Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

1860/2018

ALI, ASMAA MOHAMED MOHAMED KHAMIS s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Nota: En 05/07/2021 se recibió mail de la interesada consultando el estado del trámite.Conste

Buenos Aires, de julio de 2021.- DSM

Reitérese por Secretaría oficio a la Policía Federal Argentina (División Índice Legal).

Recábese por Secretaria oficios a la Policía Federal Argentina (División Convenio Policial Argentino y División Interpol) al Registro Nacional de Enrolados y Cartas de Ciudadanía (mediante sistema DEO).

Hágase saber a la interesada que deberá concurrir a la Secretaría a retirar los oficios suscriptos para diligenciarlos el día **18 de agosto de 2021 a las 10:30 hs,** debiendo acompañar en soporte digital o papel el presente proveído ,para que se le permita el ingreso al edificio.

Asimismo, hágase saber que su presencia en el Juzgado no podrá superar los quince minutos (conf. Acordada 31/2020, Anexo II, punto IV,6)

Hágase saber que una vez diligenciados, deberá enviar escaneadas por mail las respectivas constancias para ser agregadas al expediente.

Fecha de firma: 12/07/2021
Alta en sistema: 13/07/2021
Firmado por: ANA LAURA BRUNO, SECRETARIA DE JUZGADO

#31436997#295343387#20210706125743656